

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4549.

Suscripcion en Córdoba.

Por un mes... 8 rs.

Por trimestre. 22 rs.

Por un mes... 10 rs.

Por trimestre. 28 rs.

Fuera de Córdoba.

DOMINGO 24 DE SETIEMBRE DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Seccion editorial.

Mi boardilla en Normandia.

(Conclusion.)

Por fin, despues de idas y venidas, indagaciones y coloquios varios, se nos brindó por grande obsequio con una boardilla, fabricada de tablas, ni mas ni menos que el tonel de Diógenes; y en ella muy gustosos creímos de buen agüero acurrucarnos, hasta que otros huéspedes próximos a abandonar estas orillas nos dejen vacío su espacioso cuarto. A esta boardilla, pues, me referi al principio, y no sabeis cuanto yo he visto desde la tronera estrecha, único respiradero de tal antro; y para convenceros de ello y de cuan trocaños andan de ordinario los humanos juicios, os contaré que mi boardilla me ha enseñado bastante mas que muchas ventanas y balcones de soberbias torres, ó de fastuosos castillos y palacios. Primeramente y desde el instante mismo de tomar posesion del cuchitril, os diré en confianza (si me dais palabra de callarlo,) que he visto a medio día muchos hombres y mugeres, con escasa vergüenza en estos baños, corriendo por las playas y zambulléndose en las olas revueltos y mezclados, en traje por estremo parecido a los de nuestros primeros padres; lo que entonces, estando ellos tan solitos y el mundo recién hecho, nada tenia de extraño, pero hoy día en un cabo de esta Francia, que a boca llena se dice culta y moral y mas que otra nacion civilizada, es un escándalo ver bailar en el agua como sátiros (a ciencia y paciencia de la turba de curiosos que van espesamente a presenciario,) a viejos y mozos con trajes transparentes cuando están mojados, cenidos a la piel, donde encubriria pretendan: que os aseguro es del tronco del cuerpo algo menos de lo puramente necesario. Lo demás, y aun aquello mismo, (lo digo con pena y con rubor) que en todo pais cristiano la decencia manda ocultar, aqui no importa nada en ambos sexos que los padres y madres dejan algo mas que adivinarlo a sus hijas de doce a quince años, que formando círculos dados de las manos, sin distincion de edades ni de estados, saltan y danzan, gritan y alborotan, ó bien los hombres llevan a las mugeres acostadas en la superficie de las ondas claras ó en sus brazos; y si hay alguno que como nosotros se permite censurar, en tono bajo, semejantes costumbres y la rechilla que sufre diariamente a toda hora el bando del alcide, que prohíbe bañarse descubierto desde los pies al cuello, se nos

replica entonces que nadie en estas frioleras hace alto, que por toda Francia acontece lo propio, y de fijo, á espaldas nuestras nos tomarán y tendrán por mogigatos. Esta es la patria vanidosa del que dijo que empieza el Africa en los Pirineos! Venid, venid vosotros y juzgadlos!

Si os parece poco lo que se descubre desde *Mi boardilla en Normandia*, aun tengo tela para escribir dos pliegos largos; pero de ese género estoy bien cierto que no querreis saber muchas noticias, y me agradeceréis mejor que os entretenga con la venta á pública subasta del pescado: cuando llega una barca, el pregonero toca un esquilon que está en un palo, saco la gaita por mi ventanilla y observo en torno de una mesa de piedra al aire libre, hombres y mugeres apiñados. Momentos de silencio: el pescador pone sobre la piedra algun lenguado, un par de gallinetas ó otro objeto cualquiera de su tráfico. Uno fija el precio, repite el pregonero, varios pujan y se lo lleva como es razon el que ofreció mas caro, que á veces es una dama empavesada, ó un apuesto galán, pero lo mas frecuente es ver á los fondistas y criados, y al viejo Pedro el marinero jubilado, con su cara de cobre y sus cabellos ralos, su voz chillona y aspera, como de quien sabe bien el negocio que trae entre las manos; y poco le importa que judío le llamen; pues revenderá ganando ciento por ciento al pobre primo que le busque luego cuando no hay despácho.

También miro desde mi boardilla por las noches allá á lo lejos el luciente Faro del famoso puerto del Havre, y rielando en otras la lumbré plateada de la casta luna sobre el inmenso espejo del mar llano; y por el día me agrada leer en esas ondas inquietas ó tranquilas, cuando besan humildes los arenosos cimientos de la pobre aldea, ó cuando rompen airadas sus espumas blancas y lanzan sus algas verdinegras sobre la tendida playa, deshaciendo en un soplo las colinas que los niños fabrican de continuo y con trabajo, me gusta, repito, adivinar en ellas la potente mano del Ser por excelencia, único infinito y necesario, que crió al hombre á su imagen, y que crió al mar, como una leccion solemne, siempre viva ante sus ojos, para que no olvide jamás que hade adorarlo. Con qué pesar abandono en este instante mi pináculo, no lo sabeis bien. Me llaman á comer y suspirando dejo estas alturas, por ver á los franceses en sociedad tan remilgados, y en la mesa, como en el coche y donde quiera que les trateis de cerca, los encontrareis, (con pocas escepciones,) educados de un modo opuesto á las ma-

neras que en esa nuestra patria con severa disciplina siempre dominaron. ¿Cómo es posible que comais con gusto ante señoras y caballeros que comen con las manos, que mojan los cinco dedos en las salsas, que desgarran con ellos la carne y el pescado?... ¿Qué mantel ó servilleta resiste á tal ensayo litográfico?... ¿Qué amistad ambicionar podeis, á costa de veros, mereced á un apretón de la diestra del vecino, en manteca de vacas bien pringado?... En Normandia sube de punto este mal hábito; y como los comedores son estrechos, las gentes poco limpias y nada flexibles ni miradas, cuando las encontráis al paso, maravilla será que pretendamos salir ileos sin graves lamparones en la ropa, ó libres de ese olor á *carnerazo* y á sebo cuando menos de buey gordo, que la nariz de un español percibe desde el Norte al Sur y de Este á Oeste, en los hoteles, en las casas particulares y hasta en las calles de este Imperio perfumado. Dicho sea todo imparcialmente y sin ofensa por quien no es capaz de abrigar un instante en su corazón sentimientos bajos; pero que se duele de tantos escritores, que desconociendo las infinitas condiciones de superioridad que poseemos sobre los otros pueblos de Europa, remontan á los cielos lo que debe estar siempre muy bajo, y nos quieren convertir en monos ó histriones, imitadores serviles de lo que vale mucho menos, trocando el oro y la plata por estano.

A Madrid me vuelvo, como con tanta gracia Breton dijo; á tu tierra, grulla, aunque sea con un pie, diré yo á mi vez á tantos que viajan para ver con ojos de pura imaginacion grandes ventajas, donde la sana razon imperfecciones, preocupacion ó puro atraso encuentran solamente; y mas que á todos hablo á aquellos que lamentablemente deslumbrados con esa corteza brillante que rotea á los objetos materiales, no se cuidan de penetrar en el fondo moral é intelectual del pais que visitan; pues si así lo hicieran, de seguro no tropezarían con uno mas sólido, mas noble, mas digno del respeto de propios y extraños, que el que ofrece el pueblo español á pesar de sus vicisitudes y desgracias, entre las que cuento como la mayor ese bastardo empeño de asimilarle en todos conceptos al pueblo transpirenaico.

Apemio Cissé.
Luc-sur-mer 4 de Setiembre de 1865.

Seccion oficial.

La Gaceta del 21, no publica disposicion alguna de interés general.

En virtud de providencia dictada ante mí el primero del corriente mes, por el Sr. D. José Antonio de Cires, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital y su partido, mandada llevar á efecto por otra de este día, en el expediente de necesidad y utilidad instruido por excitacion del Excmo. Sr. Alcalde constitucional de esta ciudad, como presidente de su Excmo. Ayuntamiento, se saca nuevamente á la subasta una haza de diez celemines, un cuartillo y un estadal de tierra, equivalentes á cincuenta y dos areas y cuarenta y tres centiareas, situada en el primer ruedo de esta capital y sitio que dicen de la Agricultura, correspondiente á los menores D. Antonio D. Diego y D. Ana Matilde Manroy y Ruiz, la cual confina por Norte con el paseo establecido entre esta haza y la estacion del ferro-carril de Sevilla, por Oeste y Sur con otra haza que fué de los herederos de D.ª Antonia Montero y hoy es propia del mismo Ayuntamiento y por Este con el paseo que conduce á dicha estacion; bajo el tipo de 13,702 rs. 71 céntimos en que está apreciada. Y para su remate se ha señalado el día 2 del siguiente octubre de once á doce de su mañana en las casas audiencia de dicho Juzgado, calle del Silencio número 10. Córdoba 23 de Setiembre de 1865. V.º B.º Cires. — Antonia Garcia de Mesa.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Las noticias de Puerto-Rico que recibimos, alcanzan al 16 de agosto.

—La fiebre hacia algunas víctimas, pero no se habia desarrollado de un modo alarmante.

—El 7 se sintió en la capital un temblor de tierra de bastante duracion.

—Los valores adquiridos por las aduanas de la isla en julio último, ascendieron á 249,074 escudos 10 céntimos, ó sean 13,747 escudos y 13 céntimos de aumento sobre la recaudacion del mismo mes del año anterior.

—Con motivo de la estacion iba quedando el puerto de la capital desierto de buques.

—Bajo el título de *Pez notable* dice el *Boletín* lo siguiente: «Nos escriben de Aguadilla, que cerca de Punta de Borinquen, se ha pescado un enorme pez espada, que tenía cuatro varas y tercia de longitud, y con peso de 480 libras; la espada tenía una dimension de treinta y tres pulgadas; este pez ha sido pescado con gran algazara por la poblacion, causando la admiracion de todos, tanto por sus dimensiones cuanto por lo notable de su especie.»

Se ha dispuesto de real orden que en lo sucesivo los honores de empleos que se concedan por el ministerio de la Gobernacion, se sujeten estrictamente á lo

que previene el real decreto de 25 de enero de 1856, satisfaciendo los interesados por la expedicion de su título los derechos que en el mismo se señalan. Es asimismo la voluntad de S. M., que únicamente puedan exceptuarse del pago de estos derechos los empleados de la administracion civil que obtengan los indicados honores como premio de reconocidos servicios prestados al Estado en largas carreras.

Se ha dispuesto de real orden que no se dé curso á la solicitud de traslacion de ningún catedrático mientras no conste que ha tomado posesion de la cátedra para que en virtud de oposicion ó de concurso hubiera sido nombrado.

La direccion de Agricultura, industria y comercio publica una circular creando en cada capital de provincia una comision que bajo la presidencia del gobernador se ocupe desde luego de determinar los objetos que principalmente deberán enviarse á la próxima exposicion universal de Paris, así como de invitar á todos los establecimientos, artistas, agricultores é industriales que puedan contribuir á la brillantez del concurso, no perdiendo de vista que si bien son admisibles todos los objetos que supone la accpcion lata de un concurso universal en todos sentidos, con las escepciones acostumbradas en tales casos, y con la de que las obras artísticas han de haber sido ejecutadas despues de 1.º de enero de 1855, conviene mucho no enviar lo que no tenga su mérito relativo ni sea digno de un pais que debe hacer justo alarde de sus elementos de prosperidad y de su progreso en las ciencias, las artes y los oficios.

En el hospital de la Princesa en Madrid se declaró un voraz incendio el 20 á las dos de la tarde, el cual tuvo principio en la chimenea de la cocina, ramificandose por los tejados de la roperia del establecimiento. A la hora en que damos noticia de este incidente, indudablemente el establecimiento entero, ó gran parte de él, habria sido presa del terrible elemento, á no ser por el grande y decidido celo de todos los empleados del mismo, que á la vez de alarma y repique de las campanas del hospital, el director y secretario que se hallaban en sus respectivos despachos, se pusieron á la cabeza de la masa de practicantes y mozos, y lanzándose sobre el foco de las llamas con una abnegacion indecible, lograron dominar el fuego de tal modo, que á las cuatro de la tarde, cuando llegaron las mangas y bomberos solo quedaban ya por extinguir las ramificaciones del incendio.

No podemos menos de tributar un elogio al S. D. José Joaquín Aroniz, director, y al secretario-contador D. José Maria de Torres, á quienes vimos al propio tiempo de dirigir las operaciones trabajar como simples peones, dando el

ejemplo á todos los demás, que con el mayor ahinco lograron tan feliz resultado.

Las comisiones que para proteger los trabajos de preparacion de objetos que han de remitirse á la esposicion universal de Paris han de formarse en las capitales de provincia, se dividirán en las tres secciones de agricultura, industria y bellas artes, correspondiendo á todas el presidente de la diputacion provincial, el director de la sociedad Económica y el jefe de la seccion de fomento. A la primera corresponderán el comisionado régio de agricultura, dos vocales de la primera seccion de la junta de agricultura, industria y comercio, y el ingeniero de montes; á la segunda el director del instituto ó escuela industrial, dos individuos de la seccion de industria de dicha junta provincial y el ingeniero de minas, y á la tercera el presidente de la academia ó el director de la escuela de bellas artes, dos individuos de la comision de monumentos artísticos y el arquitecto provincial, siendo reemplazables los cargos que no existan por personas idóneas, adornadas de los conocimientos adecuados al objeto.

Han sido separados por abandono de sus respectivos destinos en las críticas circunstancias por que estamos atravesando, dice un periódico de Valencia, el segundo y tercer tenientes de alcalde de Requena, D. Francisco Yuste y D. Basilio Garcia, y los alcaldes de Cullera y Onteniente D. José Cabrera y Pastor y D. José Latonda. Tambien ha sufrido igual suerte D. Manuel Miñana y Martí, síndico del ayuntamiento de Sueca. La real orden por la que se dispone la separacion de dichos funcionarios, dice además que se proceda á la formacion de causa contra los mismos por haber abandonado sus cargos respectivos.

El gobernador superior civil de la isla de Cuba participa al ministerio de Ultramar con fecha 30 de agosto último que no ha sufrido alteracion el estado sanitario, y que el orden y la tranquilidad pública continúan inalterables.

Además de los 20,000 rs. que del fondo de calamidades se han girado á las islas Baleares, se ha mandado librar otros 1,000 escudos á Palma de Mallorca con motivo de la epidemia que aflige á aquel pais.

El Eco de Cartagena dice que va reanimándose aquel puerto, en el que ya se observa mayor movimiento de carga y descarga. Nuestro colega espera que pronto volverán la vida y el movimiento, abatidos hasta ahora.

El 13 hubo un incendio en el pueblo de Omañas, provincia de Leon, ardiendo 28 casas, de cuyas resultas han quedado la mayor parte de sus dueños en la indigencia.

Hoy hemos recibido noticias de Florencia, en las que se nos comunica el discurso pronunciado el por Sr. Ulloa al tiempo de presentar sus credenciales al rey Victor Manuel, y la contestacion de este. El Sr. Ulloa ha dicho:

«Las antiguas alianzas que han existido en diversas épocas entre las familias reales de España y de Saboya, y los intereses comunes de ambas naciones que tienen el mismo origen y las mismas instituciones políticas, son prenda segura de

que la buena inteligencia, felizmente restablecida ahora, se consolidará cada dia mas.»

El rey ha contestado lo siguiente: «Las antiguas alianzas entre mi familia y la familia real de España, son un recuerdo histórico que nos es satisfactorio y una prenda de duradero afecto entre dos naciones hermanas que tienen las mismas instituciones, las mismas seculares tradiciones de amistad y los mismos gloriosos recuerdos.»

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Florencia, 20.—En una circular espedita por el ministro del interior se recomienda á los electores que voten segun sus ideas y principios políticos sin consideracion personal de ningun género.

El ministerio presentará en la próxima legislatura un proyecto de ley sobre supresion de corporaciones religiosas y reorganizacion de los bienes del clero. Propondrá así mismo aliviar la miserable condicion del bajo clero, y el empleo de una parte de los bienes eclesiásticos para atender á la instruccion primaria y á la secundaria.

El déficit del presupuesto para 1866 se aproximará á doscientos ochenta millones de francos si no se procura la reduccion de los gastos y el aumento de los ingresos.

El gobierno propondrá algunas modificaciones en el impuesto de riqueza mueble, en el de timbre y en el de registro de la propiedad.

Paris, 20.—Mr. Murphi ha sido puesto en libertad despues de una entrevista que han tenido las autoridades con el cónsul de América, de la cual ha resultado que dicho Murphi es empleado del ministerio de la guerra en Washington. La policia ha inspeccionado los equipajes de los viajeros precedentes de América; ha puesto preso al capitán Mac Cafferty, irlandés, ex-oficial confederado. Se esperan otros arrestos.

Se ha publicado una proclama mandando que se proceda al desarme en el condado de Cork.

Londres, 20.—El «Morning Post» niega que América desee que haya una república en Irlanda, siendo inexacto que Mr. Seward haya facilitado fondos á los fenians.

Londres, 20.—El «Morning-Post» dice que Johnson y el ministro de Estado Mr. Seward han dirigido recientemente comunicaciones al gobierno inglés referentes al fenianismo.

Liverpool, 20.—Algunos delegados de Manchester que han venido han tenido una conferencia con los fenians de Liverpool. Han partido muchos delegados para Werford, en Irlanda.

Hasta el 18 de agosto llegan las noticias de Santo Domingo que ha traído el vapor correo de la Habana.

El general Pimentel se habia sometido al general Cabral, quedando tranquilizado el Cibao. Cabral salia en direccion del Cibao con objeto de dar allí sus disposiciones, segun aparece en un manifiesto. El general Valverde es el candidato ministerial para la presidencia, y Cabral queda como protector de la república. El Monitor dice en su última hora, que todas las provincias que se pronunciaron hace poco contra el gobierno de

la república habian dirigido ya su adhesion al general Cabral, y que la tranquilidad comenzaba á encontrar su asiento en los pueblos de la Vega.

—En Haiti el partido dominante exigia á Geffrard su salida del pais, aunque él convenia ya con los sublevados en abandonar la presidencia, que no le es posible sostener por mas tiempo. El Guarico se mantenía firme.

Anúnciase la próxima vuelta á Santo Domingo del general Baez, que actualmente se encuentra en Europa.

El Courrier de los Estados-Unidos nos dice que acaba de inaugurarse en el Missouri un nuevo sistema de persecucion contra los antiguos oficiales confederados. Los soldados de la milicia, y entre otros uno llamado Bryan Hensby, han intentado un proceso en perjuicio de los generales Sterling, Price, S. Cockerill y otros por prisiones arbitrarias en la época en que el Missouri estaba bajo el dominio de los confederados. El demandante reclama 50,000 dollars, que obtendrá sin duda de los tribunales radicales que administran la justicia en el Estado. Sterling, Price, Rains y los otros generales confederados poseen propiedades, que en caso de condena serán vendidas en provecho de los querellantes.

El periódico italiano La Nazione publica una carta del baron Ricassoli, dirigida á la asociacion liberal de Florencia, y en la que se lee el siguiente párrafo:

«Italia debe respetar el tratado de 15 setiembre y ejecutarlo escrupulosamente: en primer lugar por ser cuestion de lealtad, y en segundo porque este tratado coloca á los italianos en una situacion independiente y clara. Pueden adoptar hoy una actitud expectante mientras el poder temporal avanza por el camino de su destino, y cuando llegue para la nacion italiana el momento de desempeñar su papel, puede contar con la victoria. Por consecuencia del tratado de 15 de setiembre, no es Italia la que debe ir á Roma, sino Roma venir á Italia.»

En una carta de Florencia que tenemos á la vista, se dice que se preparan algunos cambios en la diplomacia de la Santa Sede. Mons. Barilli, nuncio apostólico en Madrid, será probablemente elevado á la púrpura en el consistorio de diciembre, hasta cuya época se ha aplazado decididamente la creacion de futuros cardenales. Se cree que su sucesor será Mons. Mieslas Ledockowski, á quien sustituirá en la nunciatura de Bruselas, que chora se halla desempeñando, Mons. Meglia, venido recientemente de Guatemala.

El gobierno pontificio ha tomado medidas para poner fin á la esportacion de sus monedas de oro y plata, practicada en grande escala por una sociedad de banqueros; segun que el Estado batia moneda, se esportaba á Marsella, en cuya operacion se encuentra un beneficio considerable por la superioridad en la aleacion del escudo romano.

Continúan las prisiones en Irlanda. El Consejo privado de Inglaterra recibió informes que han provocado en su seno una deliberacion muy grave, y en su consecuencia se han espedito los mandatos de prision por delito de lesa magestad. A algunos de los presos se les

han cogido documentos enviados de América.

Leemos en una carta de Paris que ha habido negociaciones secretas entre el gabinete de Viena y la casa de Rothschild para un empréstito de 150,000,000 de florines, pero que no se ha realizado por ser exageradas las exigencias del banquero.

De Lisboa dicen que el rey ha suspendido su proyectado viaje al extranjero, á causa de que la opinion pública se muestra contraria á que lleve con él al infante.

En los Estados-Unidos del Norte continúan sin interrupcion los «meetings de fenians» reuniéndose sumas considerables que son enviadas á Irlanda para emplearlas en comprar armas. El arzobispo de San Luis ha prohibido las exequias de un «fenian» con las ceremonias del «fenianismo», anunciando al mismo tiempo que á los aliados á esta sociedad no se les administran los sacramentos de la Iglesia por considerarse dicha asociacion como inmoral é ilegal en su objeto, cual es el de escitar la rebelion en Irlanda y perturbar por este medio las buenas relaciones que existen entre los Estados-Unidos y la Gran Bretaña.

Al Times le escriben de Florencia que el general Lamarmora, animado por el tratado de Gastein, va á dirigir al gabinete de Viena una proposicion relativa á la cesion del Véneto. Esta nota se fundará en el convenio que ha arreglado la cesion de Lauenburgo mediante una cantidad en metálico.

Siguen en Irlanda las prisiones de los afiliados al fenianismo. Las poblaciones no ocultan su afecto á los presos. Las autoridades proceden con mucha energía. Varios presos han comparecido ya ante los tribunales, acusados del delito de complot de alta traicion. Segun el Daily Telegraph el gobierno inglés ha mandado hacer las prisiones por haber recibido noticias de Washington de que habian llegado á los Estados-Unidos agentes irlandeses para reclutar soldados federales licenciados. El Times dice que el fenianismo proyecta fundar una república en Irlanda, y aconseja al gobierno que obre con energía.

Gaceta.

—Gracias á Dios.—El estado de la salud pública en Córdoba sigue siendo excelente á pesar de haber recibido aun á los enfermos de otras poblaciones. Nos parece que por este año Dios querrá librarnos de la terrible enfermedad que se ha posesionado de Triana.

—Sigue.—En las plazas de abastos continúa la vigilancia tan necesaria en la estacion actual y dando hasta hoy buenos resultados, pues anteayer han sido retirados de la venta una asadura de res mayor y en la plaza del Salvador una buena cantidad de granadas, pimientos y tomates, y en la mañana de ayer han sido tambien arrejadas al río unas doce libras de carne y bastante asadura de reses menores, morcilla de lustre y carne de cabra, que se encontraron en mal estado en la plaza de la Corredera.

—El vigia.—Al ver en mi torre á miles, llegar aquí las familias, suelo pre-

guntarme «¿Como—terminarán estas misas?»

—Nos alegraremos.—Se nos asegura que si no hay inconvenientes que á ello se opongan, para la próxima feria de la Salud se podrá alumbrar el real con el gas procedente de la fábrica que va á establecerse. Indudablemente podria ganar mucho el aspecto de nuestro célebre mercado.

—Hay que sembrar.—Esta noche en la Victoria—habrá música y jaleo—y muchas niñas pescando—y muchos pollitos frescos;—mas como ya entró el otoño—y es frio de noche el viento—yo aconsejo á unos y otros—se arreglen para el invierno,—pues la estacion de las nieves—no es buena estacion de arreglos—y los que á ella llegan solos—cuentan otro año solteros.

—Eso es bueno.—Uno de los primeros asuntos de que se ocupan las juntas parroquiales ó de distrito en esta capital, como medida de precaucion, es el de mejorar lo posible las condiciones alimenticias de las clases pobres.

—¡Vuelvo!—Las cubetas urinarias—causan repugnancia y asco.—Y es el caso que con ellas—se pueden temer los casos.

—Estado de Sevilla.—Hé aquí lo que dice un colega de aquella localidad. «La tormenta de anteayer ha despejado la atmósfera: el astrólogo zaragozano no se engañó, puesto que hasta el 23 del presente mes auguraba ruido de tejas arriba. Así es que el calorito ha llegado á ser menos molesto, lo que hace prometer que todo varíe.»

Las noticias que á última hora tenemos referentes al dia de ayer en Triana, son mas halagüeñas: se ha experimentado un favorable descenso en el mal: las invasiones son menos y mas benignas.

Con respecto á la capital, poco podemos decir, toda vez que pocos y nada alarmantes son los casos que se experimentan.

—Allá se van.—Hoy se hace como he dicho—el censo de los ganados. —Esperando estoy que pronto—se anuncie el de los naranjos.

—Sobre la correspondencia.—El director general de correos ha dirigido á los administradores una circular en la que se dictan varias disposiciones, encaminadas todas ellas á evitar los retrasos y extravíos de la correspondencia, debidos, ya á distracciones de los particulares y errores de las administraciones de periódicos, ya á la precipitacion con que es forzoso hacer las operaciones de correos. Entre estas disposiciones figura la de abrir en cada administracion ó estafeta un libro en que se anoten las faltas, errores y quejas en el servicio; la de poner en los paquetes de periódicos el sello del dia en que se reciben, y la de que se formen expedientes gubernativos y en su caso judiciales sobre los cargos que puedan resultar contra la fidelidad de los empleados en correos.

—¿Los veremos?—Se anuncia la aparicion de dos ó tres cometas en la zona visible para fines del año.

—De circunstancias.—El saludo que hoy se hacen—al encontrarse las gentes—no es decir ¿está usted bueno?—que es preguntar ¿cuando llueve?»

—Que me los den.—A ciento diez millones de reales ascienden en Sevilla los bienes del clero que aun quedan por vender.

—Bonito caso.—Una muger que en Sevilla se creyó atacada de la enferme-

dad allí reinante, se sintió tan mal que despues de apurar los recursos del arte se dispuso a morir como cristiana.

Beneficencia.—Han sido nombrados por el Sr. Alcalde, á propuesta de la junta municipal de Beneficencia, los vocales de las subalternas de distrito, segun lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de 20 de Junio de 1849.

Subasta.—El 18 y 25 de Octubre próximo se subasta en la Alcaidía de Villafranca media casa calle de Palomar núm. 6, proindivisa con otra de Andrés de Torres, bajo el tipo de 190 escudos y 800 milésimas.

Charada.—Mi primera con segunda—el claro cielo tachona, —y la cuarta con tercera—animalito es de bromas.—La prima y tertia sin duda—un cuadrúpedo denotan, —y la segunda con tertia—el subirlo mucho importa.—Y mi todo es como llaman—al que al cielo se remonta, —y desdendiendo la tierra,—para el cielo son sus horas.—E. H.

Teléfono.—Gobierno de la provincia de Cádiz.—Despacho telegráfico oficial.—Gibraltar 21 de Setiembre de 1865 á las cuatro de la tarde. El cónsul de España al gobernador de la provincia de Cádiz. «La mejoría en la salud pública de esta plaza tan pronunciada en los dos dias anteriores ha sufrido un ligero retroceso desde ayer á las 7 de la tarde.

Mejor es ninguna.—Segun las juntas facultativas de Sevilla, las únicas frutas que no ofrecen peligro en tiempos de epidemias son las peras y peros, naranjas y melocotones.

Cantar.—Que el demonio son los hombres—suelen decir la mujeres,—y estan siempre deseando—que el demonio se las lleve.

¿Quare causa?—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de Maria Presentacion Gomez, viuda y de edad de 48 años, natural de Granada.

Al fin portugueses.—En una iglesia de Portugal hay una lápida que dice: «Aquí yace un obispo castellano, que se naturalizó portugués para poder morir en gracia de Dios.»

Receta eficaz.—¿Por qué no me cura V. los sabañones?—El remedio es

sencillo, contestó gravemente el doctor Portal: eoge V. una cigarra y la pone con precaucion sobre los sabañones; tan luego como la cigarra canta, ya está V. curado.

A un borracho.—Pues vives, segun se ve,—y segun se cuenta, bebes;—tú, mas que ninguno debes—al comun padre Noé.

Y si mi crítica encaja,—por mas que tuya no he sido,—la culpa de haber nacido—hombre en lugar de tinaja.

Mas ya que naciste así—en cualquier báquica orgía,—voy á haer tu apologia porque te acuerdes de mí.

Envidiable es tu destino;—pues sin saber escribir,—sabes muy bien distinguir—el aguardiente del vino.

Porque el rubor no te vanza —y te ponga en algun brete,—llevas siempre un colorette—que no es el de la vergüenza.

Nadie sobre tí gobierna—ni se atreve á darte ley...—tú te finjes ser un rey—saliendo de la taberna.

Y en cuanto al poder divino,—ni lo acatas ni obedeces.—el dios tuyo son las heces—de una tinaja de vino.

Son para tí mamarrachos—de las artes los primeros,—y afirmas que no hay mejores—que el cuadro de los borrachos.

Ni es para tí gran faena—establecer jerarquias—sobre las genealogias—de Jerez y Cariñena.

Por el mundo engañador—andas con boca de risa,—y sin saber lo que es misa,—hueles á misa mayor.

Por tí se encuentran resueltas—cuestiones de geografia;—tu ves en un solo dia—dar al mundo veinte vueltas.

Peró cejo en mi intontona,—pues hablé lo suficiente,—y evitar será prudente—que haga mas gestos tu mona.

Bien hecho.—Habiéndose dado cuenta de una comunicacion del inspector primero administrativo y mercantil del ferro-carril de Palencia y Ponferrada, consultando si con arreglo á lo dispuesto en el art. 101 del reglamento de 8 de julio de 1859 pueden consignarse en el libro de reclamaciones de una empresa quejas ó peticiones que hagan relacion á otra compañía, se han dictado las aclaraciones siguientes para la mejor inteligencia del referido artículo:

1.ª El libro de reclamaciones se entregará á todo viajero remitente ó consignatario que lo solicite, sin dirigirse

pregunta alguna con el fin de cerciorarse del objeto de su demanda.

2.ª Cuando en dichos libros se encuentren quejas ó reclamaciones relativas á las faltas cometidas en ferro-carriles pertenecientes á distintas empresas, el comisario de la seccion en que se haya consignado la queja sacará copia literal de ella y la remitirá de oficio al de la seccion en que se cometió la falta, y este la elevará á su jefe inmediato para que le dé el curso que correspondiera.

3.ª Despues de haber sacado la copia que se cita en la regla anterior, pondrá el comisario al pie de la queja la siguiente nota: «Sacada copia y remitida al comisario de... en cuya seccion aparece cometida la falta que se denuncia.»

Se ha dispuesto tambien que los gobernadores de las provincias hagan insertar en los periódicos oficiales las quejas que se produzcan por conducto de los funcionarios de las inspecciones, y las providencias que dicten imponiendo multas ó tomando otras disposiciones con arreglo á lo que dispone el tit. 4.º de la ley de 14 de noviembre de 1865, y el reglamento para su ejecucion de 8 de julio de 1859.

Teniarazon.—El papa Ganganelli decia que la poesia italiana es un fuego que chispea, la española un fuego que abrasa, la francesa un fuego que ilumina y la inglesa un fuego que ahuma.

Para la gota.—Las castañas llamadas de Indias es uno de los medios de curar el mal de gota. Se ha citado en algunas ocasiones este remedio como muy bueno para curar el reumatismo y la ciática. Sin salirgarantes de la absoluta eficacia de la castaña de Indias, bien puede aconsejarse su uso para combatir la gota. Un individuo, atacado de esta enfermedad, dice lo siguiente: «Padezia mucho de gota en el pie derecho y en la mano derecha. Me ocurrió adquirir castañas de Indias. Las quité la corteza, las hice pedazos menudos, las sequé y las molí en un molino de café para reducir las á harina, que pasé por un cedazo fino. Cada vez que vario de calzado echo en cada uno de los zapatos la harina que se puede coger entre los dedos índice y pulgar, y siguiendo este método hace un año que no he sentido dolor alguno en el pie, ni he tenido la menor inflamacion. Cuando me duelen los dedos, coloco la harina entre dos tra-

pos, pongo un dedo encima y me encuentro perfectamente.»

No era tonto.—En tiempos de Napoleon I, un soldado francés condenado á muerte suplicó al emperador que le perdonase la vida.—No puedo hacerlo, contestó el emperador.—Señor, confieso mi delito y la justicia con que me castigais; pero el género de muerte que voy á sufrir es atroz.—Si solo se trata de eso, puedo concederte una gracia.—¿Qué gracia, señor?—La de que escojas el género de muerte con que quieres terminar tus dias.—Gracias, señor, gracias.—Escoje: ¿de qué quieres morir?—De viejo. El emperador soltó la carejada, y lo perdonó la vida.

MONTE DE PIEDAD DEL SR. MEDINA.

Nota de las ropas y efectos que se subastarán en almoneda pública el Lunes dos Octubre próximo, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

Table with 3 columns: Numero de los empeños, CLASIFICACION DE OBJETOS, and Tasacon. Rs. vn. Items include manton de alfombra, doce varas de indiana, colcha de Zaraza, etc.

Nota. Ademas de los efectos indicados se subastarán en la misma almoneda los que resultaron sin vender en las anteriores.

Córdoba 22 de Setiembre de 1865.—el secretario contador, Rafael de Salas.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletin religioso.

—Hoy.—Nra. Sra. de las Mercedes. —Mañana.—S. Lope, obispo y confesor y Santa Maria del Socors, virgen. —JUBILEO CIRCULAR.—Ambos dias en la iglesia auxiliar de la Merced.

—Idem extraordinario.—Hoy y mañana en la iglesia de S. Juan de Letran. El 26 y 27 en la antedicha iglesia auxiliar de la Merced.

—Hoy á las diez se celebrará una solemne funcion á Nra. Sra. del Socorro en la Iglesia de S. Pedro, en la que predicará el Sr. Lic. D. Manuel Aroca.

—Tambien se celebrará hoy á las diez una solemne funcion á Nra. Sra. de las Mercedes en su iglesia, en la que predicará el Sr. D. Rafael Sanchez y Benitez, cura propio de Aguilar de la Frontera.

—En la iglesia de S. Juan de Letran se celebrará tambien hoy una solemne funcion á Nra. Sra. de las Mercedes, en la que predicará el señor don José de Fuentes y Mesa.

—Octavo y último dia de Novena de Nra. Sra. de las Mercedes en la ermita de S. Juan de Letran, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Sol, en la Catedral.—Mañana Nra. Sra. de la Encarnacion, en su iglesia.

Alicance.

MADRID 22 DE SETIEMBRE DE 1865.

La junta general de sanidad del reino ha declarado puertos sucios á Sevilla y Alicante.

La «Gaceta» publica los nombramientos siguientes: D. Eduardo Gasset y Matheu, gobernador de la provincia de Lérida; D. Salvador Lopez Guijarro, gobernador de la provincia de Tarragona; don Federico Hoppe, jefe de seccion del ministerio de Ultramar, y D. Benjamin Fernandez Vallin, oficial de la clase de primeros del mismo ministerio.

Se está negociando un tratado de comercio entre Rusia é Italia.

Se estan llenando los trámites oficiales para cantar el Te-Deum en Valencia por haber desaparecido el cólera.

Segun La Correspondencia el lunes 6 martes próximo se verificará en la Granja el anunciado consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1865

Imprenta, libreria y litografía del DIARIO DE CORDOBA. S. Fernando, núm. 24.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 16. Consolidado 44,30. Diferido 38-5. Deuda amortizable de primera clase 32,00. Id. de segunda 18,00. Id. del personal 23,10. Acciones del Banco de España 139.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 21 de Setiembre á igual hora del 22. Trigo 249 fanegas de 40 á 47 1/2. Cebada 10 fanegas de 00 á 23. Aceite en los molinos, á 37. Id. en la ciudad á 50. Jabon blanco á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 38 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 41 á 53. Cebada de 00 á 29. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 40 á 48. Cebada de 00 á 25. Habas de 29 á 30. Aceite de 00 á 41 1/4.

GRANADA.

Trigo de 41 á 54. Cebada de 25 á 27. Habas de 37 á 39. Aceite á 52.

MALAGA.

Trigo de 42 á 60. Cebada de 23 á 29. Habas de 34 á 40. Aceite á 43 á 44.

JEREZ.

Trigo de 40 á 51. Cebada de 25 á 28. Habas de 40 á 42.

JAEN.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Sevilla.

Sale el primer tren á las 7 y 35 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 12 y 13 minutos. De Sevilla sale á las 5 y 5 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 8 y 56 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El segundo tren sale á las 5 y 50 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 41 minutos. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 8 y 56 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. [Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 25 céntos. Tercera clase, 26 rs.]

De Córdoba á Málaga.

Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 4 y 45 minutos de la madrugada y llega á Málaga á las 12 y 9 minutos.

De Málaga sale á las 4 y 10 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 12 y 5 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa: en primera clase 93 rs. 47 céntos.; en segunda clase

70 rs. 23 céntos.; en tercera clase 42 rs. 47 céntos. De Córdoba á Vilches.

Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 9 y 45 minutos de la mañana y llega á Vilches á las 3 y 55 minutos de la tarde. De Vilches sale á las 4 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 5 y 27 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba á Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 céntos.; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 céntos.

Diligencias.

Madridleña.

Esta empresa sin embargo de haber retirado el servicio de coches á que parten desde Andujar para la venta de Cárdenas, continúa su Administracion en ésta, en donde los señores viajeros podrán tomar asientos directos á Madrid.

Cordobesa.

Salen para Madrid los dias pares entre una y dos de la tarde. Entran los mismos de 9 á 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 2.

Victorica.

Esta empresa con el fin de proporcionar al público toda la comodidad posible, sale de esta capital á las 5 de la tarde los dias pares, enlazando en las Ventas de Cárdenas con el mismo tren que los coches que lo verifican á la 4, llegando de Madrid los mismos dias de 9 á 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquiná de la calle de la Libreria.

Castellana.

Salen para Madrid los dias impares despues de la llegada del tren misto de Sevilla de las 11 y 15 minutos de la mañana y entran de dicho punto á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion se ha trasladado al despacho que tiene la Madrileña, Libreria núm. 22, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz, Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 189. Su administracion esquiná á la Cuesta de Lujan.

Nueva Andaluza.

Sale para Montoro los dias pares á las 12 de la noche, y de Montoro los impares á las 5 de la tarde. Precios al Carpio: Berlina, 30 rs. Interior, 20. Cupé, 20. A Pedro-Abad: Berlina, 35 rs. Interior, 24. Cupé, 24. A Montoro: Berlina, 40 rs. Interior, 32. Cupé, 32. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44.

La misma.

Los mismos coches de la Nueva Andaluza se establecen despues de luego para Fernan-Nuñez, Montemayor y la Rambla, saliendo de Córdoba los dias impares á las 12 de la noche, y entrando los pares á las 10 de la noche.

El Oriente.

Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la madrugada, y entran de dicho punto los dias pares á las 11 de la noche. Su administracion, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldan.

Otros carruages.

Empresa de transportes

en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Potro.

Unicas galeras aceleradas

de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cárdenas 18 horas. Se admiten arrobos, enseres y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Libreria 22 y Lucano 44. Administracion en Madrid, Alcalá 16, don Jaime Payeras ó hijo.

Mensajerias de D. Onofre y S. Benito Ferrer.

Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferro-carriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estacion del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales.

Transportes de la Union.

Estos carruages acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los dias pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo 18 horas desde Córdoba á las Ventas de Cárdenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su Administracion calle de Carnerías, hoy de Alfaro, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Roldan.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 5 y 27 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 8 y 56 minutos de la mañana.

De Málaga y su carrera á las 12 y 5 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 10 minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 9 y 15 minutos de la mañana.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 5 y 50 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las 4 y 15 minutos de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañia, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquifa

Cosarios.

Monte de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan.

AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez.

SANTA ELA. Juan Castellano.

Posada del Toro.

OBESO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Puñla.

POZOBLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Perez.

MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellano.

ECIJA. Salvador Diezuez.

ANDUJAR. Juan Mortoro.

OBESO. Francisco Sanchez.

BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera.

MONTORO. Francisco de Luque.

ECIJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael.

CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero.

AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Potro.

RAMBLA. Rafa l Panadero.

Posada de la Espada.

MONTORO. Ildefonso Caballero.

VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.

POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Armen.

BUALANCO. José Maria Valera y Francisco Venclada.

POZOBLANCO. Joaquin Redondo.

VILLA DEL RIG. Pedro Moyano.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid.

CASTRO. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA. Juan de la Cruz.

Posada del caño Venco-guerra.

PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Gervasio.

Posada de Sta. Marta.

FUENTEBUJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavento.

PRIEGO. Cecilio Arenas.

Posada de las Yerbias.

ADAMUZ. Bartolomé Obreiro.

DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.

VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUALANCO. Francisco Rodriguez.

VALENZUELA. Francisco Garcia.

ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.

PEDRO-ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja.

PRIEGO. Antonio Aguilera.

PUEBLO GUIL. Cristoval Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la Fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Heyes (a) Floro.

Carrera del Puente núm. 79.

ECIJA. Fernando Roman.

Ferrocarriles de Córdoba a Sevilla y de Sevilla a Cádiz.

Tarifa especial á precios reducidos para el transporte de carbon vegetal en pequeña velocidad. Las Compañías de los expresados ferrocarriles tienen el honor de poner en conocimiento del público, que han combinado una tarifa á precios muy reducidos para el transporte de carbon vegetal en pequeña velocidad, entre los puntos que á continuación se expresan, en la forma y por los precios indicados en el siguiente cuadro:

Table with columns for stations (Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Jerez, Almodóvar, Posadas, Hornachuelos, Peñarol, Lora) and distances. Includes a note: 'Emppezará á aplicarse desde el 30 de Setiembre de 1865.'

LA BIENHECHORA MALAGUENA.

Sociedad formada por escritura pública y registrada en el Tribunal de Comercio.

Esta compañía facilita á sus suscritores médicos, cirujanos, sangradores, toda clase de medicinas, sanguijuelas y hasta junta de médicos, en caso necesario, por la cuota ínfima de 2 rs. mensuales. Si el suscriptor quiere además que se le proporcionen 4 rs. diarios durante el tiempo en que le aqueje la enfermedad, pagará mensualmente 4 rs. en vez de 2.

Por último, la compañía pondrá á disposición de los herederos ó parientes mas cercanos del suscriptor la cantidad de 4000 rs. para el desgraciado caso en que el suscriptor falleciese, facilitar los gastos del funeral.

Para este último caso hay que pagar cierta cuota de entrada que varia segun el sexo y segun la edad.

Dirección en Córdoba calle Espejo núm. 2, frente á la plazuela del marqués de Villaseca, donde se darán toda clase de explicaciones referentes al objeto de la compañía y á sus bases y condiciones.

Los médicos de que la compañía se valdrá serán de los mas acreditados y las medicinas de las boticas que gocen mayor reputación.

Rob Boyveau Laffeteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROBOYVEAU LAFFETEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto, y muy facil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de setenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes á mercurios y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

- El Rob sirve para curar: Herpes, Gota, Catarros de la vegiga, Palidez, Abscesos, Marasmo, Tumores blancos, Asmas nerviosas, Ulceras, Sarna degenerada, Reumatismo, Hipocondria, Hidropesia, Mal de piedra, Sífilis, Gastro-enteritis, Escrófulas, Escorbuto.

Precios 70 rs., 38 rs. y 20 rs. — Para la venta al por mayor, en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43. A. Tacconet, depositario general. — Venta al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. — Sevilla: Francisco G. Otero, Sra. viuda de Troyano.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER. Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas. Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc. Ventas al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Crovano.

INJECTION BROU

Venta por menor en Córdoba, señora viuda de Avilés y Cano. — Sevilla, Francisco G. Otero y viuda de Troyano.

A los señores ingenieros, contratistas de obras públicas, presidentes de sociedades mineras y destajistas.

LITRO-FRACTO.

FÁBRICA EN MADRID, CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO, CALLE DE LA MALA DE FRANCIA, NÚMERO 23.

Este nuevo artículo de comercio tiene las mismas aplicaciones que la pólvora ordinaria de mina y produce idénticos efectos, sin que su manejo y almacenaje ofrezca riesgo alguno de explosiones imprevistas. Se recomienda por muchas de sus especiales cualidades que detalladamente se expresan en los prospectos y muy principalmente por su módico precio que es 6 reales kilogramo (2 rs. 75 céntos, libra.) Encargados de la venta y de facilitar prospectos á las personas que gusten adquirirlos, los Sres. Muñoz y Barberini, Jesus Maria, 4, Córdoba, á quienes directamente deben hacerse los pedidos.

LIBROS DE TEXTO

Para Institutos, Escuelas de Agricultura, Normal y de Veterinaria.

Se hallarán en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando núm. 34.

En dicho establecimiento se encontrará además un abundante surtido de los libros señalados para texto en las Academias y Escuelas preparatorias para carreras especiales.

JAMONES GALLEGOS.

Plaza del Gran Capitan núm. 14.

Acaba de recibirse una nueva partida en excelente estado, los que se esperearán á precios arreglados.

VERDADERAS PÍLDORAS DE MONSERRAT.

Unico depósito en Córdoba, Letrados 22.

Fábrica de aguardientes y licores y almacén de vinos al por mayor en Málaga, puerta del Mar esquina á la Alameda, de la viuda de Reyes y Reyes hermanos, número 48.

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentran toda clase de géneros y artículos espirituosos y alcohólicos siguientes:

Vinos del país y extranjeros de todas clases, licores, aguardiente, rom, ginebra, cognac, absinta, cerbeza, gaseosa, siropes, etc., todo de la mejor calidad y á precios arreglados.

Para los pedidos ó mas informes, dirigirse á la dicha sociedad, segun encabezamiento 45-12

Compañía de minas de hierro del Pedroso.

Habiéndose marcado por otro fabricante el hierro comun ó sea platina de primera pasada, que se usa para componer toda clase de herramienta de campo, con una P. enteramente igual á la que lleva el procedente de la fábrica del Pedroso, esta compañía, para evitar que los herederos de su fábrica se confundan con los de ninguna otra, ha acordado marcar los que se labren en lo sucesivo con la palabra PEDROSO y una estrella por contraseña. Y respecto de las existencias que tiene en sus almacenes, como en ellas no puede ya hacer ninguna alteracion, entregará á cada comprador una guía para que pueda acreditar su procedencia. En Córdoba, almacén de hierro de los Sres. D. Rafael y don Antonio Buzo, calle de Alfaro, núm. 26.

Guía del viajero en España, por D. Francisco de P. Mellado. Ultima edicion acompañada de un mapa de la peninsula. Se halla de venta en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

Al público. Nueva mesa de billar con bandas melancólicas. Se regala una bonita fotografia ó vista estereoscópica de Paris por cada 6 rs. de gasto que hagan los concurrentes al billar que se establece desde 4.º de Setiembre en la calle de Lineros núm. 80, casa del Caño de Venecia-guerra; habrá para recreo de los aficionados, dos periódicos y vistas. 45-42

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bahuño, en las manguantas de Encero de 1865 y 1866.

Depósito de pianos. En la calle de Comedias núm. 25 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

Colocacion. En el despacho del Diario de Córdoba, pueden tener colocacion dos jóvenes que sepan leer y escribir.

Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Talio, por carretadas, á precio arreglado; para tratar, plazuela del Pedro, núm. 9.

Nueva fábrica de jaban duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro núm. 26.

Jaban duro, blanco y jaspeado de pinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 40 rs. arroba. Expediciones á todos puntos.

Piedra silleria, mampuesto y ladrillos. Se venden dentro y fuera de puertas. Calle Arco Real núm. 15 informan.

Sillones de comedores, banquetes y mesas de varias clases. Calle Arco Real núm. 43 informan.

El cultivador del olivo. Tratado práctico simplificado del cultivo de este árbol, formado sobre las teorías de los mas respetables autores que han escrito sobre esta materia, por D. José de Larrazabal y Casamayor. Se vende en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, á 8 rs. ejemplar.

Juegos completos de loteria. Se venden á 4 rs., en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Venta. La casa núm. 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nueva obra, con acomodadas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de marmol, dos patios, jardín, corral y una estensa atarazana con segundo piso; es de propiedad particular y libre de todo gravamen: hora de verla, desde las cuatro á las siete de la tarde, todos los dias.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda el todo ó parte de una casa en Santa Elna perfectamente obra, acristalada y con persianas; por el tiempo que convenga. Se avisa á las muchas personas que concurren á aquellos celebrados baños para que en caso de que les convenga se dirijan á su dueño D. Rafael Fernández de Córdoba, que vive en esta ciudad, calle Puerta del Perdon núm. 28.

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos á la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripcion, un año 160 rs., seis meses 80 rs., tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del diario de Córdoba calle de San Fernando núm. 34.

Descubrimiento químico para limpiar los cuadros, pintura de aceite, antiguos ó modernos, que estén desconocidos á causa de suciedad ó de antiguos, quedando en estado como si se acabaran de pintar, solamente el que este borrado y rajado es el que no queda bien. Su precio segun su valor ó mérito. Se limpian en la calleja del Guisán núm. 6, parroquia de S. Miguel. 20-7

Arrendamiento. El del cerredo haza de olivar junto al puente de Malagueña, en la sierra término de Córdoba, para desde 1.º de Enero de 1866 y por 4 años: en la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia está de manifiesto el precio y condiciones y se admiten proposiciones hasta el 25 del corriente. 7-3

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Yeso superior. Depósito junto á la Plaza de toros, á 8 1/2 rs. fanega. 8-4

Venta. Se hace de dos casas, una marcada con el núm. 8 en la calle de Argotes, y otra núm. 5 plazuela de S. Felipe. Para tratar de su ajuste, en la calle Puerta del Perdon núm. 40. 8-6

Venta. Se vende el esquilmo de granada pendiente en la huerta de Santa Maria, en la sierra de esta término; su dueño vive en la calle de la Ceniza, hoy Fernando Colon, núm. 46, con quien podrá tratarse. 8-5

Arrendamiento. Se arriendan tres hazas unidas, contiguas á la estacion y entre las huertas Cercadilla y Recuera, primer ruedo de Córdoba, desde San Miguel de este año. Calle Arco Real, numero 15, informaran.

Enagenacion. Se enagenan libres de todo gravamen en la villa de Adamuz, y como á un cuarto de legua de la poblacion, dos suertes de olivar, una con 246 olivos en el sitio conocido por la Mesa del Romeral, y la otra con 177 al del Cerro de la Plata; para tratar en dicha villa, calle de la Fuente núm. 9, ó bien en Córdoba con don Serafin Barberini.

Beneficio al público. En la horcheteria madrileña establecida en la casa núm. 73, frente á S. Andrés, se sirve leche de cabra como en Sevilla y Málaga, con zarzaparrilla y bizcochetas ó bizcochos, templada ó fresca, así como jicaras de chocolate con seis bizcochos, por un real. Se hacen cubiletes de cidra, crema, arroz, avellanas y almendras á 24 cuartos docena, y se confeccionan budines de almendras. Se vende cidra en limbar á 28 cuartos libra. Se hace crema á la inglesa y la española, y se vende arroz que vale á 44 cuartos libra y se dá á 42. Se vende arropo de varias frutas, á 28 cuartos libra, y otras varias clases de fruta, y se hacen toda clase de dulces que pidan, todo á precio muy arreglado.

Arrendamiento. El de la huerta de Villaseca, en término de Almodóvar del Rio, para desde el dia de San Miguel próximo venidero. En la Administracion del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, plazuela de D. Gomez, de esta ciudad, se halla de manifiesto el precio y condiciones hasta el 28 del presente y se admiten proposiciones. 4-3

Arrendamiento y venta. En término de la villa de Pedro Abad y cortijo que fué de Roman, se arrienda la suerte núm. 1.º de las señaladas en su costado de levante; que la ha llevado en arrendamiento D. Alfonso Mejias Castilla. Para tratar de su arrendamiento ó venta, se acudirá en Córdoba calle de los Leones núm. 9, donde vive su dueño. 6-3

Venta de un canario bueno. En la calle de la Madera Baja núm. 8, darán razon. 4-3

Solicitud. Se desea tomar en arrendamiento desde el dia, ó bien desde S. Juan próximo en adelante, una buena casa en sitio céntrico, que tenga siete u ocho habitaciones buenas altas, y otras tantas bajas, patio bueno y si puede ser jardín, cuadrá para tres caballos, agua de pie abundante y perfectamente acristalada y acondicionada. Para tratar de su ajuste y demás, en la calle de S. Pablo número 51, en donde se dará una gratificacion de OCHO DUKOS al que la proporcione, caso de acomodar la casa.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 14 de la calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza, es de procedencia particular y libre de todo gravamen; para tratar de su ajuste, con D. Antonio Narvaez, platería de la cuesta de Lujan.

Venta. Se hace de la casa número 14 esquina á la calle de Goudonar; el que quiera tratar de su ajuste puede pasarse á tratar con la dueña en la plazuela de Beavento número 24.

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Conterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y camas de hierro inglesas charoladas y maquesadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas economicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistulas, braseros y sartenejas de azolar y otros efectos.

Pérdida. Desde la dehesa de Gamonosa en el término de Espiel, hasta esta capital se ha estroviado un mulo de año y medio de edad, negro, faco, rabon, hervado de las manos y con la crin mal hecha. Se suplica á la persona que lo encuentre y pueda recogerlo, que avise á esta redaccion para entregarlo á su dueño y se le dará un buen hallazgo. 4-4

Arrendamiento. El de una habitacion con todos los muebles necesarios por solo 2 rs. diarios. Calle las Badanas núm. 16, parroquia de la Ajerquia, darán razon. 7-4

Pérdida. El dia 20 del corriente entre Córdoba y la venta del Castillo se perdió un gaban ancho, de paño fuerte y oscuro, forrado de un género con cuadros negros y rojos. El que lo haya encontrado podrá llevarlo á la fonda Suiza, en donde se le gratificará. 4-1